

gar erudición, que señala una tendencia conveniente y utilísima, porque la conveniencia y utilidad del estudio del terreno no lo puede negar nadie, esa obra que ha constituido el descanso de quien ha pasado su juventud y entrado en la edad madura sirviendo á su patria en Cuba, en Filipinas y en Marruecos con el heroico arrojo de que es irrecusable testimonio la cruz laureada que ostenta sobre su pecho, esa obra, repito, merece siquiera una palabra de elogio, un aplauso, que sirva de estímulo á su autor para que prosiga la importantísima labor histórica que ha emprendido, recorriendo el teatro de los más famosos episodios de nuestra vida nacional, y tratando de reconstituir y de comprobar sobre el terreno, que no es testigo mudo, sino muy elocuente para el que acierta á interpretar su lenguaje, las campañas, las batallas y los sitios que más han influido en el curso de nuestra historia.

JERÓNIMO BÉCKER.

VI

RODRIGO CARO

Estudio biográfico-crítico, por D. Santiago Montoto.

(Sevilla, 1915. Un folleto en 4.º de 79 páginas.)

Tal es el título de un opúsculo que el correspondiente de esta Corporación, Sr. Montoto, ha destinado á la edición de las *Obras de Rodrigo Caro*, hecha por la Academia Sevillana de Buenas Letras.

El autor, que tiene ya demostrada su competencia literaria en una traducción en verso castellano de la *Última hora de Torcuato Tasso*, de Giovanni Prati; en un tomo de *Poesías* que dió á la estampa el año 1911, y en su Conferencia sobre *Andalucismos*, ha probado también singular acierto en el difícil género biográfico con estudios como los del bufón *Gasparillo* (Gaspar de Jaén), *Sor Francisca de Santa Teresa*, *Don Pedro Venegas de Saavedra* y *doña Feliciano Enríquez de Guzmán*.

En el reciente trabajo del Sr. Montoto predomina, sin duda alguna, el carácter biográfico sobre el carácter crítico, circunstancia que explica el mismo autor recordando que la pluma del egregio Menéndez y Pelayo dejó poco menos que agotada la materia al escribir la carta-prólogo para el *Memorial de Utrera* que hace años publicó la Sociedad de Bibliófilos Andaluces; y no es que en los anales de las Letras fuese asunto inexplorado la biografía de Rodrigo Caro, pues prescindiendo de la mención lacónica de Nicolás Antonio, ya en 1851, esta Real Academia dió á conocer en el tomo 1 del *Memorial Histórico español*, unas *Noticias de la vida y obras de Rodrigo Caro*, imprimiendo á continuación las producciones de este escritor: *Adiciones al libro de las Antigüedades de Sevilla*, *De los nombres y sitios de los vientos* y *Carta del licenciado Rodrigo Caro á D. José Pellicer sobre los dioses venerados en España*, hasta entonces inéditas (1); en 1870 el Sr. Guerra y Orbe, en su conocido folleto *La Canción á las ruinas de Itálica no es de Rioja*, reveló muchos y notables particulares referentes á la vida del escritor insigne; en 1884 vieron la luz los *Días geniales ó lúdricos*, obra á continuación de la cual insertóse un tratado del mismo Rodrigo sobre la *Antigüedad del apellido Caro*, para el que hubo de aprovechar muchos de los elementos contenidos en la *Nobleza de Andalucía*, que Fernando Díaz publicó en 1588; datos también de importancia acerca del

(1) Según se dice en el mencionado volumen, por los años 1818 á 1819, trató la Academia de publicar todas las obras de Rodrigo Caro, á excitación del Académico D. José de Vargas Ponce, y bajo la dirección de don Agustín Muñoz Alvarez, sacerdote sevillano *muy versado en la literatura antigua*, pero el proyecto no llegó á realizarse. En nuestro archivo se conservan copias de casi todas las obras de Rodrigo Caro (*Loc. cit.*, p. 350). El que suscribe ha visto las siguientes: *Claros varones en letras, naturales de Sevilla*, con notas y adiciones de D. Juan Nepomuceno González de León; *Inscripciones antiguas que vió Rodrigo Caro en el Arzobispado de Sevilla*; *Nombres y sitios de los vientos*; *Antigüedad del apellido Caro*; *Silva á la villa de Carmona*; *Bética Urbs* (poema latino); *Varias poesías*; *Adagio de Sevilla*; *Canopo egipcio adorado en Sevilla*; *Sobre antigüedades de Sevilla*; *Sobre antigüedades, medallas é inscripciones*; *Villa de Palos*; *Sobre el Principado de Córdoba de Roa*; *Sobre las Etimologías de San Isidoro*; *Sobre antigüedades romanas de pueblos próximos á Sevilla*; *Días geniales ó lúdricos*.

asunto pueden verse en la *Historia de Carmona*, del Sr. Fernández López, impresa en Sevilla en 1886, así como en la *Descripción de Utrera, fundación y adorno de sus templos y hazañas de sus hijos*, de D. Juan del Río Sotomayor (Sevilla, 1887); y, por último, en el pasado año apareció otro *Estudio biográfico-crítico*, de Rodrigo Caro, suscrito por el Dr. Antonio Sánchez y S. Castañer (Sevilla, 1914), que fué estimado como el más completo sobre la materia. No obstante, el Sr. Montoto, que utilizó, como era natural, los mencionados precedentes, ha sabido justificar la nueva biografía adicionando ó rectificando muchas noticias y aportando otras absolutamente nuevas, resultado de sus minuciosas é inteligentes investigaciones en la Biblioteca Capitular Colombina, en el Archivo Arzobispal de Sevilla, en el de la Universidad, en el municipal de Utrera y en el de la parroquia de Santiago de la misma población, gracias á las cuales, y á pesar de algunas lagunas que por causa del silencio documental son difíciles de llenar, podemos hoy conocer con bastante puntualidad los principales sucesos de la vida del poeta.

Tras de una detallada información genealógica de los que llevaron el apellido Caro, entra el Sr. Montoto á trazar la biografía de Rodrigo, y preciso es reconocer que logra interesar al lector con su relato; ya cuando nos presenta al protagonista durante los años escolares y demuestra con testimonio irrecusable que estudió en Sevilla antes que en Osuna, contra lo que había venido creyéndose hasta ahora; ya cuando narra el período en que desempeñó el beneficio de Santa María de la Mesa y obtuvo justo renombre en el ejercicio de la abogacía; ya cuando trata del tiempo en que fué Visitador de algunos partidos del Arzobispado, cargo que por obligarle á andar de un lado en otro, «como gitano con el hato á cuestas», según su propia y pintoresca frase, fué, tal vez, la ocasión de que se despertasen en él las aficiones arqueológicas, de las que no abjuró ni en sus momentos líricos, porque determinaron su pasión dominante, y en las que acaso también se refugiaba para olvidar los sinsabores que le produjo la inclemente y sistemática ojeriza que le cobró el Provisor de la Diócesis; ya cuando le pinta llevando la voz de todo el Cabildo sevillano para

oponerse á cierta saca de millones que los oficiales del Rey pretendían hacer con derecho problemático; ya, en fin, cuando describe los tiquismiquis de eruditos que enfriaron la íntima y entrañable amistad que desde las aulas le había unido con Francisco de Rioja, por causa de la diferente apreciación que merecían á ambos los falsos cronicos de Dextro y Marco Máximo, en los que Rodrigo Caro, que en este caso pospuso su talento crítico al amor que profesaba á su país natal, creía haber encontrado recios argumentos que esgrimir en defensa de los fabulosos mártires de Utrera.

No menos interesante es la parte del opúsculo que dedica el Sr. Montoto á tratar de las acusaciones que le amargaron á Rodrigo Caro los últimos años de su vida. Imputósele, en efecto, que en el tiempo que fué Juez de Testamentos no procedió con justicia en el pleito incoado con motivo del cumplimiento de las disposiciones testamentarias del Licenciado Gómez de Rivera, y se pretendió también residenciarle por no haber hecho la visita de cárcel en los días que tenía obligación de hacerla. De ambos cargos se defendió por sí mismo; respecto del primero, se le dió por libre, si bien condenándole en las costas, y por el segundo, fué sentenciado á pagar la suma de tres mil maravedís, aunque ni el proceso ni la sentencia consiguieron empañar el prestigio de que gozó constantemente, como lo demuestra el hecho de que cinco años más tarde fuese nombrado Visitador de los Hospitales y Consejero del Arzobispo, oficios que desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 10 de Agosto de 1647.

Antes hice notar que no ha sido el principal designio del señor Montoto al emprender su labor escribir una crítica de las obras de Rodrigo Caro, por atenerse en este punto á los juicios y conceptos de autores bien conocidos de cuantos se dedican al estudio de las Letras; no obstante, apunta concisa, pero atinadamente, las características literarias de cada una de las producciones que de aquel escritor han llegado hasta nosotros, cuales son las *Antigüedades y Principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla*, que aún hoy puede considerarse como la fuente casi única de la geografía histórica y de la epigrafía del antiguo convento jurídico

hispalense; el *Memorial de Utrera*, el *Santuario de Nuestra Señora de la Consolación* y la *Relación de las inscripciones y antigüedad de la villa de Utrera*, que son la ofrenda del autor al pueblo en que vió la luz; los *Días geniales ó lúdricos*, de los que tan caurosos elogios hizo el Sr. Menéndez y Pelayo, y que podría ser reputado como el libro príncipe de *folklore* español, según le califica el Sr. Montoto, si en 1568 no hubiese escrito D. Juan de Malara el *Prólogo* de su *Philosophia vulgar*; la obra titulada *Varones insignes en letras naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla*, ahora por primera vez impresa en la mencionada edición de la Academia Sevillana de Buenas Letras; los *comentarios* á los *Cronicones* de Dextro y M. Máximo (*Flavii Lucii Dextri V. C. omnimodæ Historiæ*) y, en fin, la *Canción á las Ruinas de Itálica*. El análisis que hace el Sr. Montoto de los orígenes y vicisitudes de esta *Canción* constituye, sin duda, uno de los pasajes más amenos del opúsculo, pues se da el caso curiosísimo de que Rodrigo Caro, que no fué un poeta en el sentido que generalmente se emplea esta palabra, porque el trato con las Musas era en él circunstancia meramente episódica, haya legado, sin embargo, su nombre á la posteridad gracias á una composición poética, que ni por su numen soberano, ni por sus bríos descriptivos, ni aun por su artificio retórico cede ante las inspiraciones más geniales de la *Lírica castellana*, á pesar de las dificultades que el autor tuvo que vencer hasta hallar la adecuada expresión del pensamiento, reveladas en los cinco borradores que de la *Canción* se conocen, y en los que puede observarse la nimia y pacientísima labor de lima que se impuso, y á pesar también de la carencia de originalidad del asunto, puesto que antes que él lo habían desarrollado con fortuna más ó menos próspera, Rioja, Medrano, Arguijo, Quirós, Villalón, Guzmán y Espinosa, hecho que no disminuye en un ápice la gloria del poeta, ya que no es más que uno de los muchos ejemplos de eso que pudiera llamarse transigración de las concepciones estéticas, que después de vagar de forma en forma y de sufrir innúmeras metamorfosis, encuentran, por fin, al dar con el intérprete elegido, una encarnación definitiva é intangible.

A modo de apéndice, inserta el Sr. Montoto el *Árbol genealógico del Licenciado Rodrigo Caro* (línea materna) y una *Memoria de los libros que quedaron por fin y muerte del Doctor Rodrigo Caro*, en la que están catalogadas 521 obras, relación interesantísima que más elocuentemente que ningún otro testimonio, nos habla de la personalidad del preclaro escritor. Aun cuando el ejercicio de las leyes fué la profesión de Caro, no eran los libros de Derecho los que tenían en su biblioteca representación más copiosa, lo cual no quiere decir que no figurasen en ella los que entonces se reputaban clásicos en tal disciplina, desde los de Baldo, las *Regulæ juris* de Lugo, los comentarios de Castillo á las *Leyes de Toro*, el tratado *De Donationibus inter virum et uxorem*, de Palacios Rubios, y la *Política* de Bobadilla, hasta las obras canónicas de Barbosa y las *Instrucciones de Ordenantes*, de 1640; pero, en cambio, pasan de 400 los que reunió referentes á poetas griegos y latinos, á Filosofía y, singularmente, á materias históricas; allí se encontraban las obras de Aristófanes, Sófocles y Eurípides, juntas con las de Virgilio, Ovidio, Horacio, Juvenal, Lucano, Marcial, Tibulo, Plauto y Terencio; las de Platón, Aristóteles, Séneca y Cornelio Valerio; las de Xenofonte, Strabón, Herodoto, Plinio, Plutarco, Tito Livio y Julio César, sin que faltasen tampoco las españolas de Nebrija, Ramírez de Prado, Florián de Ocampo, Fr. Luis de Granada, Suárez y Melchor Cano; verdadera biblioteca de humanista que justifica el dictado que Nicolás Antonio dió á su poseedor al calificarle de *vir ad studia humanitatis et antiquitatis indaganda*, pero de humanista que sin dejar de rendir veneración fervorosa á la antigüedad clásica, no aprisionó jamás su criterio con la raquítica preceptiva de los discípulos del Marqués de Villena, sino que tuvo la suficiente amplitud mental para considerar que al lado de las obras que nos han transmitido el rico tesoro de la cultura greco-latina, podían albergarse las del Infante D. Juan Manuel, las de Juan de Mena y las de Góngora, y aun aquellas otras engendradas al calor del libre espíritu del Renacimiento, como las de Mariana, Tomás Moro y Erasmo de Rotterdam.

Por todo lo expuesto, opina el que suscribe que el opúsculo,

objeto de este informe, es un trabajo de seria investigación y, en tal concepto, merecedor de encomio, que debe servir de estímulo á su autor para perseverar en este género de estudios.

Madrid, 21 de Diciembre de 1915.

JULIO PUYOL

VII

INSCRIPCIONES ROMANAS INÉDITAS DE TRUJILLO

1.

Dentro del término municipal de esta ciudad, patria de Francisco Pizarro, y 20 kilómetros al Norte de ella, existe una antigua granja, denominada *Las Provisoras*, que citó Madoz (1) y ahora es propiedad de mi docto amigo D. Antonio Núñez, vecino de Madrid (2). El cual me ha dado conocimiento y nos proporciona la adjunta fotografía del ara granítica, que mide 70 centímetros de ancho por 120 de alto. Se encontró, hace más de un siglo, al reedificarse desde sus cimientos la estancia señorial de aquel riquísimo predio. Desenterrada esta ara, muy preciosa, se utilizó para decorar con ella el muro exterior de una de las dependencias traseras del edificio, donde permanece á la altura de dos metros sobre el nivel del suelo. No se deja fácilmente explicar esta inscripción, por la rareza de sus arcaísmos sintácticos, fonéticos y paleográficos, que datan del primer siglo de la Era cristiana, ó quizá le son anteriores. He aquí su fotografía.

(1) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, tomo xv, página 170. Madrid, 1849.

(2) Reside en la calle de la Encarnación, núm. 14.